BASES DE LA PROMOCION DE REPSOL – "WAYLET BLACK FRIDAY"

1.- Compañía organizadora.

La sociedad REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, S.A. (en adelante, "**Repsol**") con CIF nº A-80298839 y con domicilio sito en Méndez Álvaro, 44, 28045 Madrid, tiene previsto realizar una promoción dirigida a usuarios particulares de la aplicación de pago móvil WAYLET (en adelante, "**app Waylet**") que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes Bases Legales (en adelante, "**Bases**"). La citada promoción se denominará **"WAYLET BLACK FRIDAY"** (en adelante, "**Promoción**").

2.- Finalidad.

La finalidad de la promoción es dar a conocer e incentivar las descargas de la app Waylet.

3.- Período de la promoción.

La Promoción se desarrollará a nivel nacional entre el 25 y el 28 de noviembre de 2022, ambos incluidos (en adelante, "**Periodo Promocional**").

4.- Gratuidad.

La promoción es gratuita, de tal manera que no será necesario el pago de cuota o cantidad adicional alguna para participar ni para obtener el premio objeto de la presente promoción.

5.- Mecánica y Premios.

Durante el periodo de vigencia de la promoción, todos los usuarios que se descarguen la app Waylet, se registren e introduzcan el código "BLACKFRIDAY2022" (en adelante, el "**Participante**"), obtendrán un cupón válido por un lavado básico en las Estaciones de Servicio Repsol con área de lavado adheridas a la promoción. El cupón tendrá una fecha de caducidad de diez (10) días desde su obtención y podrá canjearse de lunes a domingo.

Se pueden consultar las Estaciones de Servicio Repsol con área de lavado adheridas a la promoción en el siguiente link: https://www.repsol.es/buscador-eess-y-puntos-de-recarga/?servicios=086.

Podrán participar en la promoción solamente los mayores de edad con residencia legal en España.

6.- Sorteo y entrega de los premios

Repsol ha programado la aplicación de pago Waylet con el fin de que todos los usuarios que se descarguen la app Waylet, se registren e introduzcan el código "BLACKFRIDAY2022" obtengan de forma inmediata el cupón canjeable en un lavado básico.

7.- Fiscalidad de los Premios.

El premio de la presente promoción quedará sujeto a la legislación española vigente y demás disposiciones concordantes, relativas a impuestos y tasas que correspondan aplicar al premio y ganadores en el momento de la entrega del premio.

8.- Participación Fraudulenta.

En el caso de que Repsol o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a la presente promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante esté impidiendo el normal desarrollo de esta o no cumple con las condiciones de las presentes Bases, podrá ser eliminado de la promoción y, en su caso, anulado el Premio que hubiera podido conseguir.

Repsol ha habilitado los soportes necesarios para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa por parte de los participantes, con el objetivo de lograr un premio de forma ilícita. Por tanto, Repsol se reserva el derecho de eliminar de la promoción a cualquier participante que evidencie o del que se sospeche una actuación irregular en el sentido antes descrito.

Repsol se reserva el derecho a dar de baja y expulsar automáticamente a cualquier participante del que estime que realiza un mal uso o abuso de la promoción, con la correspondiente cancelación de su participación. Se entiende como mal uso, con carácter enunciativo y no excluyente, el incumplimiento de cualquier condición de participación incluida en estas Bases.

9.- Reclamaciones.

No se admitirán reclamaciones una vez transcurridos quince (15) días desde la fecha final de la promoción.

10.- Exención de responsabilidad.

Repsol no se responsabiliza de (i) las posibles pérdidas, deterioros, retrasos, o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la promoción; (ii) las posibles deficiencias o caídas de las líneas de telecomunicaciones, ni del mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónica, páginas web y la app involucrada, por causas ajenas a Repsol, así como de los servicios que cualquier otra entidad con la que ésta colabore preste a los agraciados como consecuencia de los Premios entregados.

Repsol no tiene ninguna responsabilidad, respecto a ninguna incidencia, accidente, lesión o cualquier otra circunstancia que pueda acaecer al ganador en el disfrute del premio, que es exclusiva decisión personal del ganador, quién asume los riesgos de dicho disfrute, exonerando y dejando totalmente indemne a Repsol.

11.- Protección de datos.

En el marco de esta promoción los datos serán tratados de acuerdo a lo siguiente:

Entidad responsable del tratamiento: Repsol Comercial de Productos Petrolíferos S.A. con domicilio en Madrid, calle Méndez Álvaro, 44, 28045
Delegado de protección de datos: Puedes contactar en protecciondedatos@repsol.com
Finalidades del tratamiento y legitimación

Finalidad	Finalidad detallada	Legitimación de los tratamientos
Gestión de la promoción	La realización de las gestiones necesarias para el desarrollo de la acción y el contacto con los ganadores para la entrega de los Premios	Tu consentimiento manifestado, expresamente, al participar en esta acción

Finalidad	Finalidad detallada	Legitimación de los tratamientos
Cumplimiento legal	Cumplir con nuestras obligaciones legales	El cumplimiento legal

Adicionalmente, al registrarse el participante en la app Waylet se le informará del tratamiento que se realizará de sus datos. En cualquier caso, cualquier tratamiento comercial de sus datos estará sujeto a su previo consentimiento.

Cesiones a terceros: Con carácter general no cedemos tus datos a terceros, salvo en los siguientes supuestos: (A) los que resulten necesarios conforme a ley; (B) los proveedores que nos presten servicios en su condición de encargado del tratamiento.

Conservación de datos: Trataremos tus datos mientras dure la promoción. Una vez finalice el tratamiento, tus datos serán conservados a los únicos efectos de atender posibles responsabilidades jurídicas de todo orden.

Derechos de los interesados: Acceso, rectificación, supresión, limitación al tratamiento, portabilidad y derecho a no verse sometido a decisiones basadas únicamente en tratamientos automatizados. El usuario tiene, en particular, derecho a oponerse en cualquier momento a los tratamientos basados en la existencia de un interés legítimo empresarial o en su consentimiento. Asimismo, el consentimiento prestado en cada momento será revocable. Se podrán ejercitar estos derechos a través de una comunicación al domicilio de la entidad que ostente condición de responsable del tratamiento o a través de sacportal@repsol.com. Asimismo, podrás formular, en cualquier momento, una reclamación ante la autoridad de control.

Información ampliada: Puedes consultar información ampliada sobre cómo tratamos los datos en la Política de privacidad disponible en www.repsol.com/privacidad.

La participación en la promoción supone que el participante ganador autoriza expresamente a que Repsol pueda hacer difusión, en cualquier medio de comunicación interno y/o externo que estime oportuno así como en las Redes Sociales en la que se desarrolle la promoción, de sus datos personales consistentes en su nombre y apellidos con la exclusiva finalidad de divulgar la promoción, todo ello dentro de la política de transparencia a la que se encuentra comprometido el Grupo Repsol en el mercado, y ello incluso antes de que se produzca la aceptación formal del premio o para el supuesto de confirmarse que el participante no cumple con el resto de condiciones impuestas en las Bases y perdiese, consecuentemente, el derecho al premio. La difusión y/o publicación de su nombre como ganador no generará ningún derecho a su favor para la adjudicación del premio si el participante no cumple con el resto de las condiciones recogidas en las Bases, perdiendo el derecho al premio, pese a cualquier publicación.

El ganador es responsable de facilitar la información anterior al acompañante cuyos datos facilite para poder disfrutar del premio.

12.- Aceptación de Bases. Modificaciones.

Se informa a los posibles participantes de que el simple hecho de participar en la promoción implica la aceptación sin reservas de las presentes Bases.

Repsol se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación, antes de la fecha de finalización, otorgándole a dicha modificación o anulación el mismo grado de publicidad que a la presente promoción, y comprometiéndose a notificar con suficiente antelación las nuevas Bases, condiciones o, en su

caso, la anulación definitiva. Se recomienda a los usuarios consultar las Bases periódicamente para estar informados de las posibles modificaciones que puedan llevarse a cabo.

13.- Depósito de Bases.

Las Bases de la presente Promoción se encuentran depositadas y protocolizadas en la Notaría Roselló Andújar con despacho en la Avenida Diagonal, nº 409, tercera planta, de Barcelona 08008) y publicadas en el Archivo Electrónico de bases de Concursos (ABACO) servicio de interés general ofrecido por el Consejo General del Notariado y publicado en https://www.notariado.org/portal/sorteos-en-vigor, y estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas así como en www.repsol.com.

14.- Legislación aplicable y solución de controversias y reclamaciones

Esta promoción se rige por las leyes españolas que resulten de aplicación. Sin perjuicio de lo previsto en la condición 11, Repsol y los Participantes se someterán a la jurisdicción que corresponda de conformidad con la legislación vigente.